

IX LEGISLATURA  
**SESIÓN N° 00006**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,  
TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,  
EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Andrés Pedreño Cánovas

Vicepresidente:

Doña Inmaculada González

Romero

Secretario:

Don Miguel Ángel López

Morell

Miembros del órgano:

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Antonio Guillamón Insa

Don Alfonso Martínez Baños

Don Emilio Ivars Ferrer

(sustituye a don Ángel

Rafael Martínez Lorente)

Doña María Elena Ruiz

Valderas

(sustituye a doña Mónica

Meroño Fernández)

Don José Soria García

(sustituye a don Juan Luis

Pedreño Molina)

Asiste también:

LETRADA

Dña. Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 12:00 horas del día 19 de Abril de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

**1. CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA PARA DEFINIR CUAL VA A SER EL MODELO ENERGÉTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

La Presidencia da cuenta de la aprobación por el Pleno de la Cámara de la moción por la que se acordó la constitución de una ponencia para definir cual va a ser el modelo energético de la Región de Murcia, por lo que procede en este momento la



Asamblea Regional  
de Murcia

designación de los miembros que han de formar parte de la misma.

Por el Grupo Parlamentario Popular se ha presentado escrito proponiendo a don Juan Luis Pedreño Molina.

El Grupo Parlamentario Socialista propone a don Alfonso Martínez Baños.

El Grupo Parlamentario Podemos propone a don Andrés Pedreño Cánovas.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía propone a don Miguel Angel López Morell.

En consecuencia la Ponencia para definir cual va a ser el modelo energético de la Región de Murcia, queda integrada por los siguientes miembros:

D. Juan Luis Pedreño Molina, del G.P. Popular.

D. Alfonso Martínez Baños, del G.P. Socialista.

D. Andrés Pedreño Cánovas, del G.P. Podemos.

D. Miguel Ángel López Morell, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Habiéndose designado los diputados que integran la referida Ponencia, en esta misma sesión queda constituida la misma.

**2. 9L/MOCC-0148 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, FORMULADA POR D. JUAN LUIS PEDREÑO MOLINA, D. JOSÉ SORIA GARCÍA Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.**

Dña. Inmaculada González Romero, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión.

(Previamente a su intervención la Sra. González Romero abandona la Mesa de la Comisión).

Seguidamente el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la enmienda a la totalidad IX-6137, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Previamente a su intervención el Sr. Martínez Baños abandona la Mesa, incorporándose a su puesto una vez finalizada su intervención).

Para fijación del texto interviene la Sra. González Romero quien propone una transacción con el siguiente texto:



"1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar, apoyar y respaldar todas aquellas acciones de nuestro tejido empresarial encaminadas a mejorar la competitividad, el fortalecimiento y la eficacia de sus acciones en su implantación en los mercados exteriores.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar un Plan Integral de Mejora de la Competitividad de la Economía de la Región de Murcia como compendio a los planes que se están desarrollando: Plan de Emprendimiento y Creación de Empresas, Plan de Especialización Inteligente para la Investigación e Innovación (RIS), Programa InnovaPYME, FinanciaPYME, LicitaPYME, Plan Regional de Inversiones Empresariales, Plan Regional de Internacionalización de la PYME, Plan de Energía, Estrategia de Turismo Regional, Programa de Cooperación Empresarial, Programa Visado Talento y el Plan Regional de Empleo".

El Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, manifiesta que, en principio, se muestra de acuerdo a dicha transacción, pero que se modifique en el sentido de que figuren en el texto de la misma los ejes explicitados en su enmienda, así como el segundo punto.

El Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo



Asamblea Regional  
de Murcia

Parlamentario Podemos, se muestran de acuerdo con las modificaciones propuestas.

(Antes de su intervención, el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, abandona la Mesa.

Se realiza un receso para elaborar un texto consensuado, y reanudada la sesión, la Sra. González Romero da lectura del mismo y sometido a votación, es aprobado por unanimidad:

Su texto es del siguiente tenor literal:

#### **"MOCIÓN SOBRE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL**



1º.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar, apoyar y respaldar todas aquellas acciones de nuestro tejido empresarial encaminadas a mejorar la competitividad, el fortalecimiento y la eficacia de sus acciones en su implantación en los mercados exteriores, estudiando la elaboración de un Plan Integral de Mejora de la Competitividad de la Economía de la Región de Murcia, teniendo como ejes la formación, la investigación e innovación, el retorno de jóvenes talentos, la eficiencia energética y las energías limpias, la reforma de las relaciones laborales, la simplificación administrativa, la automatización de los procesos, la digitalización y la conexión de datos y la comercialización de la producción, que se materializan en la actualidad en los siguientes planes: Plan de Emprendimiento y Creación de Empresas, Plan de Especialización Inteligente para la Investigación e Innovación (RIS), Programa InnovaPYME, FinanciaPYME, LicitPYME, Plan Regional de Inversiones Empresariales, Plan Regional de Internacionalización de la PYME, Plan de Energía, Estrategia de Turismo Regional, Programa de Cooperación Empresarial, Programa Visado Talento y el Plan Regional de Empleo, y los que se puedan desarrollar en el futuro.

2º.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a estudiar la elaboración de un Plan Integral de Internacionalización de las Empresas de la Región de Murcia".



Asamblea Regional  
de Murcia

**3. 9L/MOCC-0158 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA LA CREACIÓN DE UNA RUTA DEL TAMBOR DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, D<sup>a</sup>. MARÍA LÓPEZ MONTALBÁN Y D<sup>a</sup>. MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, DEL G.P. PODEMOS.**

Para defensa de la moción interviene el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, quien previamente abandona la Mesa, sustituyéndole en su puesto la Sra. Vicepresidenta.

Seguidamente el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la enmienda parcial IX-6136, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Soria García, del Grupo Parlamentario Popular, quienes se muestran de acuerdo con la moción y el texto de la enmienda.

(Previamente a su intervención el Sr. López Morell abandona la Mesa de la Comisión).

Para fijación del texto interviene el Sr. Pedreño Cánovas, quien acepta modificar el texto de la moción

Votada la moción en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad.

Su texto es del siguiente tenor literal:

**"MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA LA CREACIÓN DE UNA RUTA DEL TAMBOR DE LA REGIÓN**

La Asamblea Regional acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia al estudio y toma en consideración de la posible puesta en marcha de un grupo de trabajo con la participación de los ayuntamientos de aquellos municipios murcianos donde exista la tradición de la tamborada durante la Semana Santa desarrollando iniciativas culturales y



turísticas de una RUTA DEL TAMBOR EN LA REGIÓN DE MURCIA, y que en un futuro pueda obtener como tal Ruta la declaración de fiesta de interés turístico nacional o inclusive internacional".

**4. 9L/MOCC-0159 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE INTERÉS TURÍSTICO INTERNACIONAL LAS FIESTAS DE CARTHAGINESES Y ROMANOS DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. ANTONIO GUILLAMÓN INSA Y D. ÁNGEL RAFAEL MARTÍNEZ LORENTE, DEL G.P. SOCIALISTA.**

El Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante la Comisión.

A continuación, la Sra. Ruiz Valderas, del Grupo Parlamentario Popular defiende la enmienda parcial IX-6150 presentada por su Grupo, mostrándose conforme con la moción.

En el turno general de intervenciones intervienen el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, y el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes muestran su acuerdo a la moción y la enmienda.

(Previamente a sus intervenciones los Sres. Pedreño Cánovas y López Morell, abandonan la Mesa.

Para fijación del texto interviene el Sr. Guillamón Insa quien acepta incorporación el texto de la enmienda a la moción, y felicita a la Federación de Tropas y Legiones por su trabajo en el arraigo de estas fiestas.

Votada la moción en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad.

Su texto es del siguiente tenor literal:

**"MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE INTERÉS TURÍSTICO INTERNACIONAL LAS FIESTAS DE CARTHAGINESES Y ROMANOS DE CARTAGENA**



Asamblea Regional  
de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo expreso a la solicitud del Ayuntamiento de Cartagena adoptado en el Pleno del 31 de marzo de 2015, para que las Fiestas de Carthagineses y Romanos sean declaradas de Interés Turístico Internacional.

Igualmente, la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

- Informar favorablemente ante la Secretaría General de Turismo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, la solicitud para que las Fiestas de Carthagineses y Romanos obtengan la categoría de Fiestas de Interés Turístico Internacional.

- Desarrollar todas las acciones necesarias para que se consiga la declaración solicitada.

- Potenciar la promoción turística de las Fiestas de Carthagineses y Romanos de Cartagena como referente cultural de unos de los episodios más importantes de la Historia Antigua Universal".

**5. 9L/MOCC-0099 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE PROMOCIÓN DEL TURISMO DE SALUD EN RELACIÓN CON LOS COMPLEJOS TERMALES DE ARCHENA Y FORTUNA-LEANA, FORMULADA POR DÑA. PATRICIA FERNÁNDEZ LÓPEZ Y D. MIGUEL CASCALES TARAZONA, DEL G.P. POPULAR.**

El Sr. Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión.

Seguidamente el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos defiende la enmienda a la totalidad IX-6138, presentada por su Grupo.

(Previamente a su intervención, el Sr. Pedreño Cánovas abandona la Mesa de la Comisión).

A continuación, el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la



Asamblea Regional  
de Murcia

enmienda parcial IX-6081, presentada por su Grupo, y manifiesta su deseo de que la comisión llegue a un acuerdo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista, quien también muestra su deseo de llegar a un acuerdo.

Se realiza un receso de dos minutos para consensuar el texto de la moción.

Para fijación del texto interviene el Sr. Cascales Tarazona quien da lectura al texto consensuado.

Votada la moción en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad.

Su texto es del siguiente tenor literal:

**"MOCIÓN SOBRE PROMOCIÓN DEL TURISMO DE SALUD**

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a potenciar la comercialización turística del segmento Turismo-Salud aprovechando las magníficas instalaciones con las que cuentan los complejos termales de Archena y Fortuna-Leana, los Baños de Mula y las Charcas de San Pedro del Pinatar, estudiando la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Turismo Termal y de Salud para los años 2016-2020 que defina como objetivo central la puesta en valor turístico los recursos naturales y culturales de la Región de Murcia, estructurando la oferta, los recursos y los servicios de tal manera que conduzcan a la creación del destino Región de Murcia, Región Termal".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cincuenta minutos el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,